NOTAS DE POLICIA

CONTINUA GRAVE EL HERIDO EN EL INTERIOR DE UNA CANTINA

Hasta la hora de cerrar esta edición, continuaba grave el señor Ramón Lomelí Ruvalcaba, que la madrugada del día de ayer fue lesionado en el interior de un cabaretucho establecido en la esquina de las calles Mezquitán y Sarcófago, por un empleado del propio establecimiento.

Algunas cabareteras se presentaron ante el Agente del Ministerio Público en turno declarando que el señor Lomelí Ruvalcaba se encontraba libando y bailando y como se encontraba bastante ebrio, tuvo una dificultad con otro parroquiano con quien se lió a golpes sin pasar las cosas a mayores, puesto que el otro individuo se retiró.

Ramón siguió bailando, pero a poco rato principió a escandalizar. Fue entonces cuando el empleado Manuel Rodríguez Ramírez, intervino tratando de aplacar á Lomelí, pero éste, según lo declarado por Manuel, lo amenazó con estrangularlo, pero lo tomó a broma Manuel y tras de amonestarlo enérgicamente para que guardara compostura le dio la espalda para seguir atendiendo su trabajo. Entonces el ebrio Ramón, inesperadamente lo cogió por el cuello y trató de ahorcarlo. Manuel se le soltó y le dio unos golpes sacando a continuación una daga con la que le infirió una profunda lesión a su adversario en el hipocondrio izquierdo.

Ramón, al sentirse herido corrió a la calle y cuando huía le salió al paso el capitán retirado Carlos Alamillo Flores, quien suponiendo hubiera cometido algún delito y sin darse cuenta de lo que le había ocurrido, lo conminó a que se detuviera, cosa que hizo Ramón. El capitán Alamillo cogió del brazo a Ramón y entonces se dio cuenta de que se encontraba herido, procediendo a llamar inmediatamente a la policía y a los servicios médicos municipales.

Para entonces, el cantinero Manuel Rodríguez Ramírez había tirado la daga y escondiéndose en el tapanco de la propia cantina, trataba de burlar a la justicia; pero los policías, después de más de dos horas de búsqueda e investigaciones lograron encontrarlo en su escondite, deteniéndolo y poniéndolo a disposición del Agente del Ministerio Público adscrito a la Jefatura de Policía.

En cuanto al lesionado Ramón Lomelí Ruvalcaba, no pudo rendir de momento su declaración al representante social debido a su gravedad y tal vez al estado de ebriedad en que se encontraba. Fue hasta las 17 horas de ayer mismo, cuando pudo manifestar al fiscal que se dedicó a tomar bebidas embriagantes desde temprana hora del 18 y ya para las 24 horas, se encontraba bastante ebrio, dirigiéndose a seguir libando al cabaret donde poco después fue victimado, lugar en donde dice siguió bebiendo hasta emborracharse al extremo de que perdió la noción de las cosas, no recordando cómo ni en qué forma lo hirieron.

Dijo así mismo el lesionado que en el propio antro de vicio donde lo hirieron, extravió su bicicleta y un reloj pulso que llevaba al llegar.

Fue sometido a una laparatomía exploradora por los médicos de la referida institución municipal, habiéndole encontrado dos perforaciones, una en el cólon y otra en el epiplón gastrocólico, siendo su estado como ya se dice, bastante grave. Fue enviado al Hospital Civil para que continúe siendo atendido.

Manuel Rodríguez Ramírez ingresará hoy por la mañana a la Penitenciaría del Estado a disposición del Juez Penal en turno.

El centro de vicio donde sucedieron estos sangrientos hechos fue clausurado por las autoridades.

● ● ●

EMPLEADO DEL BANCO AGRICOLA, DETENIDO POR LA POLICIA JUDICIAL

Agentes de la Policía Judicial del Estado, al mando del Sub-Jefe Magdaleno Olmos Martínez, detuvieron la noche del lunes anterior al señor Rodolfo Jameson Soto, en la población de Arandas, Jal., lugar en donde se encuentran las oficinas de la Zona Agrícola dependiente del Banco Agrícola y de las cuales el ahora detenido era alto empleado.

Se dice que la detención fue llevada a cabo en acatamiento a una orden de aprehensión dictada por el Juzgado Primero de Distrito en materia penal a través del Agente del Ministerio Público Federal, por haber sido acusado por la propia institución bancaria del delito de peculado, pues tal parece que al hacerle una inspección en las oficinas de Zona que tenía bajo su responsabilidad, se le encontró un cuantioso desfalco, originando esto la acusación y finalmente la resolución judicial y su aprehensión.

● ● ●

LESIONADO POR UN EBRIO

No contento con haberse robado una granada de un puesto de frutas, el ebrio Pedro Orozco Reynoso, disgustado porque le reclamaron su mal proceder, con un pedazo de madera le dio un fuerte golpe al señor Patricio Cruz Gutiérrez, propietario del puesto de donde el ebrio cogió la granada, habiéndole causado la fractura del maxilar inferior.

Una ambulancia recogió al lesionado conduciéndolo al puesto de socorros de la Cruz Roja en donde fue atendido por los practicantes de servicio el día de ayer.

Ante el actuario de guardia señor José Zepeda, el señor Cruz Gutiérrez declaró que el día de ayer se encontraba atendiendo un puesto de fruta que tiene por la calle Churubusco, entre Obregón y Javier Mina, y como a las trece horas pasó por allí Pedro Orozco a quien ni siquiera conocía, pero a pesar de serle desconocido, Pedro, sin decirle nada, tomó una granada y la mordió, pretendiendo dejarla nuevamente entre la demás fruta.

La actitud de Pedro le disgustó desde luego al comerciante, quien dándose cuenta que aquel individuo se encontraba ebrio o tal vez bajo el efecto de alguna droga, solamente le indicó que no dejara la granada ya mordida, que mejor se la llevara. El ebrio aceptó aunque de mala manera, retirándose a continuación.

El frutero desde luego supuso que aquel incidente terminaría en esa forma, pero pocos minutos después, cuando más descuidado se encontraba atendiendo a otros clientes, recibió un fuerte garrotazo en la cara que lo hizo casi perder el conocimiento, pero a pesar de esto pudo ver que su cobarde atacante era nada menos que el ebrio que le había robado la granada, minutos antes.

Algunas personas que presenciaron aquella agresión a mansalva, llamaron violentamente a la Cruz Roja y a la policía, presentándose ésta en el acto procediendo a detener al ebrio ladrón, y el lesionado fue conducido ante los médicos de la Cruz Roja para que recibiera atención.

Después de haber recibido las primeras atenciones de emergencia, el lesionado Patricio Cruz Gutiérrez fue encamado en un sanatorio ubicado por la calle Garibaldi. Entretanto, el agresivo Pedro Orozco Reynoso ingresó hoy mismo a la Penitenciaría del Estado a disposición del Juez Penal en turno.

● ● ●

FALLECIO EN FORMA MISTERIOSA

Una ambulancia de la Cruz Roja recogió el día de ayer, a las ocho horas, de la casa número 1705 de la calle Juan Manuel a la señora Elena Proa Salas, de 18 años de edad, la que se encontraba en estado agónico, pues al estar siendo atendida en el Puesto de Socorros por los médicos de guardia, falleció sin que pudiera hablar.

El señor José Gómez Salazar, declaró ante el Actuario de guardia que Elena vivía a su lado desde hacía algún tiempo, y desde unos seis meses se quejaba ella de un estreñimiento crónico y otras dolencias, entre ellas del corazón y los riñones, enfermedad de la cual estaba siendo atendida.

Ayer, cerca de las seis de la mañana la enfermedad hizo crisis poniéndose Elena muy grave, por lo que José Gómez, alarmado, mandó llamar a la Cruz Roja, pero cuando la ambulancia llegó a su domicilio la enferma estaba muy grave falleciendo, como ya se dice, cuando era atendida en la Sala de Emergencia de la mencionada institución benéfica.

El cadáver de la infortunada Elena Proa fue enviado hoy al anfiteatro del Hospital Civil para que se le practique la autopsia de ley y puedan así las autoridades judiciales establecer la causa del fallecimiento.

● ● ●

RADIO PATRULLAS TIENE SU CASINO

La Sección de Radio-Patrullas de la Policía Municipal, tiene desde ayer un magnífico casino instalado en el propio edificio de la Presidencia Municipal, en un amplio salón anexo a la Comandancia de los radio-patrulleros. La inauguración se verificó anoche, a las diecinueve horas, y con ese motivo tuvo lugar un acto que estuvo muy concurrido y que se desarrolló en un agradable ambiente.

El acto tuvo especial significación, por ser una de las primeras realizaciones en un programa amplio de actividades sociales que tienden a estrechar las relaciones amistosas entre los mismos miembros de la Policía Municipal y buscar un acercamiento franco y leal con los sectores de la población.

Los autores de la iniciativa e impulsores decididos que con su constancia y actividad hicieron posible la realización de este proyecto, fueron el general y licenciado Carlos P. de Alba P., Jefe de la Policía y el Comandante de los radio-patrulleros señor Adrián Domínguez Gómez, que se ha significado en forma especial, por la efectiva labor de moralización de los radio-patrulleros que ha realizado desde que se hizo cargo de la Comandancia y por la orientación que ha imprimido a las actividades de esa sección policíaca para que preste realmente el servicio social que le corresponde.

Este casino, como antes se dice, quedó instalado en un amplio salón del sótano del edificio de la Casa Municipal y cuenta además, con una sección de baños, gimnasio, juegos de mesa y próximamente se iniciará la creacción de una biblioteca, para lo cual se habrá de requerir la contribución del público, especialmente de los organismos culturales, para dar mayor impulso a esta obra social.

La creación del Casino de Radio-Patrullas, ha sido motivo de verdadero interés entre diversas personas y empresas. Una embotelladora de refrescos, hizo ayer mismo el ofrecimiento por conducto de su representante el señor Luis Agraz Sóriano de decorar con espejos, lámparas, etc., el amplio salón del casino. Desde luego dio su contribución dotándolo de charolas, vasos y otros utensilios y hará también la instalación de una mesa de billar por su cuenta.

La selección cuidadosa que se ha estado haciendo del personal de radio-patrulleros, para contar con personal apto, joven, educado y con cierta cultura, permite augurar un éxito social a su casino. Ayer mismo, en el acto de inauguración, estuvieron algunas damas y señoritas y pronto podrá ser un centro de reunión de las familias de sus patrocinadores y de las personas que con la policía tienen conexión.

El señor Presidente Municipal, ingeniero Jorge Matute Remus, que asistió y presidió el acto con el general y licenciado Carlos P. de Alba y el sub-Jefe coronel Alfonso Casillas García, expresó su sastisfacción por el esfuerzo desarrollado para encausar esta obra social y ofreció a la misma también todo su apoyo. Asistieron también el diputado local y licenciado Carlos Guzmán y Guzmán, el Jefe del Detall de la Policía, coronel Salvador Smith Rueda, los cuatro comandantes de las Delegaciones: el ingeniero Raúl Lomelí Haro, Proveedor del Ayuntamiento; el ex-jefe de la Policía Municipal, Manuel Romero Rojo; señor Juan Pérez Arce, teniente coronel Adrián Domínguez V., señor Rafael Carretero, Manuel Romero Barba, Juan Domínguez Gómez, señor Tiburcio Alvarado, representante de una empresa embotelladora de refrescos, Carlos Gómez, Luis Agraz Sóriano; la señora Socorro de Alba González de Domínguez, señorita Imelda Domínguez Gómez, señorita Socorro La Verni, señorita Melín Fajardo, Leonardo Chávez Chacón, (policía 777) y otras muchas personas más, todas las cuales fueron obsequiadas gentilmente por los radiopatrulleros y su comandante el señor Adrián Domínguez Gómez, con refrescos, finos vinos y bocadillos.

● ● ●

NEGOSE AMPARO A UN SEMITA

MEXICO, D. F., agosto 19. — La primera sala de la Suprema Corte negó amparo al semita Israel Karez, estableciendo la tesis de que el hecho de que un extranjero haya contraído, previo permiso de la Secretaría de Gobernación, matrimonio con una mexicana por nacimiento, y que el propio extranjero en el tiempo oportuno haya solicitado el cambio de su calidad migratoria, en forma alguna puede llevar a la conclusión de que la calidad migratoria en trámite haya sido otorgada, ya que dichas calidades no se obtienen sino mediante declaración expresa de la Secretaría mencionada, y en tal virtud ningún extranjero está autorizado para desobedecer la orden de abandonar el país, al concluir la temporalidad que se le concedió para residir en él como turista.

Como en el caso de Karez, frecuentemente otros extranjeros ofrecen matrimonio a mujeres mexicanas con el sólo objeto de permanecer en el país.

★ ★ ★

SE CAE UN PASADIZO

En precarias condiciones se encuentra el pasaje de madera y lámina que comunica el Congreso del Estado con sus oficinas principales, en pleno Palacio de Gobierno.

Las vigas que sostienen las láminas hállanse podridas y una tranca milagrosa sostiene a una gruesa viga podrida en que se apoyan las láminas, amenazando desplomarse en cualquier momento.

Los señores diputados ya se están dirigiendo al Ejecutivo a fin de que se tomen las providencias convenientes a fin de reparar ese peligroso pasaje, en previsión de que se desplome y cause daños a algunas personas.

★ ★ ★

FUE APREHENDIDO UN ROBA-COCHES

MEXICO, D. F., agosto 19. — El juez primero de distrito penal ordenó este día que el juzgado a su cargo tome posesión de doce coches que le fueron recogidos a Manuel Rivadeneyra Romero, y que se proceda a sellarlos, porque pretendía venderlos en una forma irregular.

Rivadeneyra se encuentra formalmente preso por haberse comprobado que se trata de un agente para colocar en México los automóviles robados en Estados Unidos.

★ ★ ★

NO QUISO DECLARAR

MEXICO, D. F., agosto 19. — J. Natividad Olvera, que la madrugada del martes golpeó salvajemente a su anciana madre Epifania Lizárraga Noguez, causándole lesiones gravísimas con un garrote, fue llamado a declarar y no lo hizo, habiendo perdido aparentemente el habla.

El juez ordenó un examen médico para comprobarlo, así como también la enajenación mental que asegura su maltratada madre que padece, esperándose el dictamen para resolver como proceda.

★ ★ ★

PRESENTO A LAS AUTORIDADES A UNA INFANTICIDA

MEXICO, D. F., agosto 19. — El doctor Manuel Jaramillo presentó ante las autoridades a la sirvienta Herminia García Monroy, quien dio muerte a su pequeña hija a las tres horas de haber nacido.

El médico dijo que escuchó gemidos en el cuarto de la criada y suponiendo que había nacido una criatura entró para proporcionarle atención médica; pero se percató de que Herminia tenía a su hijita acostada sobre la cama y que le introducía en el interior de su boquita varios puños de cal, hasta asfixiarla. Agregó que a pesar de los esfuerzos que hizo, no fue posible salvarle la vida.

Herminia dijo que sintió vergüenza de que sus patrones se enteraran de que había tenido una hija, y que por eso la mató.

★ ★ ★

PIDIO AMPARO UN ABOGADO TRAMPOSO

MEXICO, D. F., agosto 19. — El abogado Pedro del Villar, contra quien el juez tercero penal decretó auto de formal prisión, en virtud de que se ha comprobado que cometió un cuantioso fraude de medio millón de pesos, al recibir dinero de varios extranjeros para formar una sociedad anónima que supuestamente iba a explotar unos pozos petroleros en Tamaulipas, pidió hoy amparo.

En el amparo se dice que Del Villar es consejero legal de Carlos Dannen, propietario de unos terrenos petrolíferos que están en Tamaulipas, con quien formó una sociedad, y en tal pacto entraron en pláticas con varios extranjeros, entre ellos Kidn Murchinson, Henry Holland y el chileno José Ureta Marande, quien fue el primero visto para que aportara capital, que se iba a hacer ascender a diez millones de pesos, para explotar los pozos petroleros.

Se agrega que el asunto no prosperó legalmente, en virtud de que la Constitución ordena que solamente la nación puede explotar los yacimientos petrolíferos, por lo que los extranjeros acusaron a Dannen y Del Villar.

★ ★ ★

INSPECTOR DE POLICIA ATRABILIARIO

MINATITLAN, Ver., agosto 19.— Angustiosas horas de pánico vivió la población de Acayucan a causa de una serie de atropellos que cometió el inspector de policía de esta ciudad, Leopoldo Valle Escandel, en la inmediata población de Aguilera, durante unas diligencias que practicaba el agente del Ministerio Público.

Escandel se presentó en Aguilera el último domingo, cerca de las 22 horas, buscando a Fernando Chan Salomón, quien se había llevado de esta ciudad a su amasia Concepción Zavala y a dos hijitos de ambos.

Escandel allanó el hogar de Anastasio González, padrastro de Salomón, y como no encontró allí a éste, aprehendió a González y a su esposa. Después capturó a otra señora que se encontraba en la propia casa de González, y después penetró a la casa del ganadero Zenón Fernández, quien se encontraba durmiendo, en compañía de sus familiares. Escandel disparó sobre Fernández, aunque sin lograr herirlo, pero uno de sus disparos hirió a una niña hermana de Fernández, por lo que Fernández cogió una escopeta y a su vez hirió al inspector, aunque levemente, pues pudo retirarse de aquella casa.

Posteriormente dicho inspector detuvo al ganadero Jesús Ceja, a quien despojó de quinientos pesos, de una escopeta y una pistola. El pueblo de Aguilera, indignado ante tantos atropellos cometidos por el atrabiliario inspector, con las armas en la mano lo expulsó de la población.

DESCARRILAMIENTO EN AGUASCALIENTES

AGUASCALIENTES, Ags., agosto 19. — El tren de pasajeros número siete, descarriló a quinientos metros de la estación local de los ferrocarriles. El accidente causó graves daños al material rodante y por consiguiente significará una onerosa erogación para la administración ferrocarrilera.

En este accidente no se registraron desgracias personales, gracias a que el convoy caminaba a una velocidad moderada y el servicio quedó interrumpido durante muchas horas, durante las cuales trabajaron afanosamente las cuadrillas de trabajadores para levantar el tren caído y reparar la vía.

DEUDA. — El Gobierno del Estado se declara de plano impotente para cubrir la deuda de veinte millones de pesos que está debiendo al Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, pues Aguascalientes ha llegado a ser a la fecha el Estado más pobre de toda la República. En vista de eso, se solicitará la ayuda del señor Presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines, para resolver este y los demás problemas que confronta la entidad.

EL CORRESPONSAL

No hay Demanda Para el Ixtle

MEXICO, D. F., agosto 19. — Observa el Banco Nacional de Comercio Exterior que el mercado de ixtle de palma actualmente se caracteriza por la marcada reducción de la demanda exterior e interior, a consecuencia de diversos factores, entre los cuales se incluye la tendencia general de "coyontura" en la economía mundial.

Advierte que un factor que ha determinado la actual reducción de la demanda en el exterior, ha sido la concurrencia al mercado norteamericano de otras fibras, que compiten ventajosamente con el ixtle de palma tanto en calidad como en precio.

Explicó que en la medida en que los precios del henequén se han ido acercando a los precios del ixtle de palma, las industrias han venido substituyendo a éste por aquél, dado que sus cualidades son muy superiores a las del ixtle de palma. El mismo proceso ha ocurrido también en algunas empresas nacionales.

Finalmente dice que mientras el precio oficial del ixtle de palma para la industria nacional se ha mantenido a un peso cinco por kilo, los precios de las clases secundarias del henequén se han ido acercando a uno diez por kilo.

Explica que en cuanto al descenso en el consumo interior, la causa principal es la competencia de los envases de fibra de algodón, y eventualmente el empleo preferente de telas de yute o sacos de esta fibra para diversos usos.

MEXICO, D. F., agosto 19. — La poliomielitis ha hecho su aparición, con bastante fuerza en la población de Chilpancingo, del Estado de Guerrero. La Secretaría de Salubridad ya ha dictado medidas que tienden a evitar el aumento de esos casos, así como a controlar los brotes de esa enfermedad.

Cooperación de los Leones

En la cena que tuvieron anoche los Leones, en céntrico restaurant de esta ciudad, ofrecieron a los directivos de la Comisión de Administración de la Primera Gran Feria de Jalisco, una amplia colaboración y respaldo.

El señor José Herrera Rossi, directivo de la Feria, les dirigió unas frases cuyos detalles principales son los siguientes:

"La confrontación del egoísmo, de la discordia social y económica de los jaliscienses, no por ser obvia deja de constituir una verdad punzante, dolorosa. El individualismo que nos caracteriza, que forma substancialmente nuestra idiosincracia agravado por esa falsa concepción deificadora del futuro impuesto por la complejidad de la vida moderna, nos han hecho limitar, reducir nuestro ámbito de operaciones hasta circunscribirlas, dentro de una órbita inalienable, a una reiteración constante que se refiere exclusivamente a nosotros...

"La Primera Gran Feria de Jalisco, pretende ser, señores, un vaso, un recentáculo en el que, respetándose la diversidad, se contenga la suma de esfuerzos individuales, jerarquizados y sometidos a una motivación que no podrá ser discutida: el bien de Jalisco..."

MURIO UN NOTABLE INVENTOR MEXICANO

NUEVA YORK, N. Y., agosto 19. (AP). — Julio Aceves, mexicano de sesenta y tres años de edad, inventor cuya obra precursora llevó la radio a más de un hogar, murió aquí ayer. Aceves tenía una patente básica del aparato para enchufar la radio en un circuito eléctrico casero, en vez de usar baterías.